



# Manual de postulación FUAS 2017

Desde el 03 de octubre al 20 de noviembre de 2016

*“La Reforma Educacional en marcha”*

Octubre de 2016



# Introducción

# ¿Qué es el FUAS?

El FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica), es el **primer paso** para acceder a los Beneficios Estudiantiles para obtener un financiamiento en la Educación Superior, ya sea **Gratuidad, Becas y Créditos** de arancel del Estado, además de la **Beca de Alimentación que entrega la Junaeb**.

## ¿Quiénes deben realizar este proceso?

Este proceso lo deben realizar:

- Estudiantes que el 2017 ingresan a primer año de la educación superior.
- Estudiantes que ya están cursando una carrera técnica o profesional de nivel superior y deseen optar a alguno de estos beneficios.
- Estudiantes que cuenten con beca y deseen complementar con CAE, o estudiantes que tengan CAE y deseen optar a una beca de arancel.
- Estudiantes que cuenten con Gratuidad o becas, que no cumplan con los requisitos de renovación y que podrían perder el beneficio para el 2017. De esta forma estarán optando a los créditos Fondo Solidario y con Garantía Estatal.

- Los alumnos que ya cuentan con Gratuidad, Becas o Créditos y sólo quieran mantener sus beneficios para el año siguiente, no deben volver a completar el FUAS.
- Ver requisitos de renovación en **[www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl)** y **[www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)**.

## ¿A qué beneficios se opta al completar el FUAS?

Al completar el FUAS, los estudiantes están optando a todos los beneficios de arancel para Educación Superior:

- Gratuidad 2017 (primer año y desde segundo año)
  - Beca Bicentenario (primer año y desde segundo año)
  - Beca Excelencia Académica
  - Beca Juan Gómez Millas (primer año y desde segundo año)
  - Beca Nuevo Milenio (primer año y desde segundo año)
  - Beca para Hijos de Profesionales de la Educación (primer año y desde segundo año)
  - Beca Puntaje PSU
  - Beca de Articulación
  - Crédito con Garantía Estatal (primer año y desde segundo año)
  - Fondo Solidario de Crédito Universitario
  - Beca de Alimentación (Junaeb)
- 
- Para optar a la **Beca Vocación de Profesor Pedagogía y Licenciatura**, los estudiantes también se deben registrar en la plataforma FUAS, pero deberán escoger el proceso que corresponde específicamente a este beneficio.
  - Para postular a la **Beca de Reparación**, se debe completar un formulario diferente al FUAS que estará disponible en [www.beneficioestudiantiles.cl](http://www.beneficioestudiantiles.cl).



# Ingreso a FUAS



# a) Ingreso para estudiantes que llenan por primera vez el FUAS

1



2

Completar los datos personales. Es importante que el correo que informado, sea revisado frecuentemente por el estudiante, y que la contraseña sea fácil de recordar. Para finalizar el registro, es necesario leer y aceptar los términos y condiciones para participar en el proceso.

**IMPORTANTE:** Ingresar tus nombres y apellidos exactamente como aparecen en tu Cédula de Identidad

RUT*:	<input type="text"/> Ejemplo: 11.111.111-1	Correo electrónico*:	<input type="text"/>
Nombres*:	<input type="text"/>	Confirmar correo*:	<input type="text"/>
Apellido paterno*:	<input type="text"/>		
Apellido materno*:	<input type="text"/>		
Fecha de nacimiento*:	<input type="text" value="3-ene-1986"/> Ejemplo: 14-09-1990	Contraseña*:	<input type="password" value="*****"/> Repetir: <input type="password" value="*****"/>
			<small>Largo mínimo 6 caracteres</small>
Género*:	<input checked="" type="radio"/> femenino <input type="radio"/> masculino	Pregunta secreta*:	<input type="text" value="Capital de algún país"/>
		Respuesta secreta*:	<input type="text" value="santiago"/>

Acepto términos y acuerdos

3

Ingresar al formulario, donde se detallarán los beneficios a los que se estará optando. Si el estudiante quiere optar a las Gratuidad, becas de arancel, créditos (FSCU y CAE) y Beca de Alimentación de la Junaeb, deberá escoger este formulario.



Si desea postular a la Beca Vocación de Profesor Pedagogía o Licenciatura, entonces deberá escoger el formulario específico para este beneficio.

**Postulación a los Beneficios del Estado para la Educación Superior 2017. Gratuidad, Becas y Créditos.**

Desde el lunes 03 de octubre de 2016 12:00 hrs.  
Hasta el domingo 20 de noviembre de 2016 14:00 hrs.

**Beneficios a los que podrías acceder:**

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía del Estado
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca Discapacidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Puntaje PSU
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Nivelación Académica
- Beca Articulación
- Becas Complementarias JUNAEB

**Call Center MINEDUC**  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.  
**600 600 26 26**

**Call Center Comisión Ingresas**  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.  
**22592 43 97**

**Postular**

**Postulación a la Beca Vocación de Profesor para Pedagogía y Licenciatura 2017.**

Desde el lunes 03 de octubre de 2016 12:00 hrs.  
Hasta el domingo 20 de noviembre de 2016 14:00 hrs.

**Beneficios a los que podrías acceder:**

- Beca Vocación de Profesor Pedagogías
- Beca Vocación de Profesor Licenciaturas

**Call Center MINEDUC**  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.  
**600 600 26 26**

**Call Center Comisión Ingresas**  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.  
**22592 43 97**

**Postular**

## b) Ingreso para estudiantes que tienen una cuenta en el FUAS

Hacer click en “Ingresar” informar el Rut y contraseña de seis caracteres, para acceder al formulario. Si el postulante llegara a olvidarla, tendrá que realizar alguno de estos pasos: recuperarla en “Olvidé mi contraseña”; llamar al 600 600 2626 o (2) 2592 43 97; dirigirse a las oficinas de Ayuda Mineduc (ver en [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl)), o gestionarlo directamente con la Asistente Social de la Institución de Educación Superior.

1



Ingreso

Ingresar

Crear usuario

2



Olvidé mi contraseña

Registrarme

3



Ingresar tu RUT:

Ejemplo: 11.111.111-1

Ingresar el correo electrónico que registraste en el sitio web:

Introduzca el texto

Ingresar el siguiente texto:

Cancelar Continuar



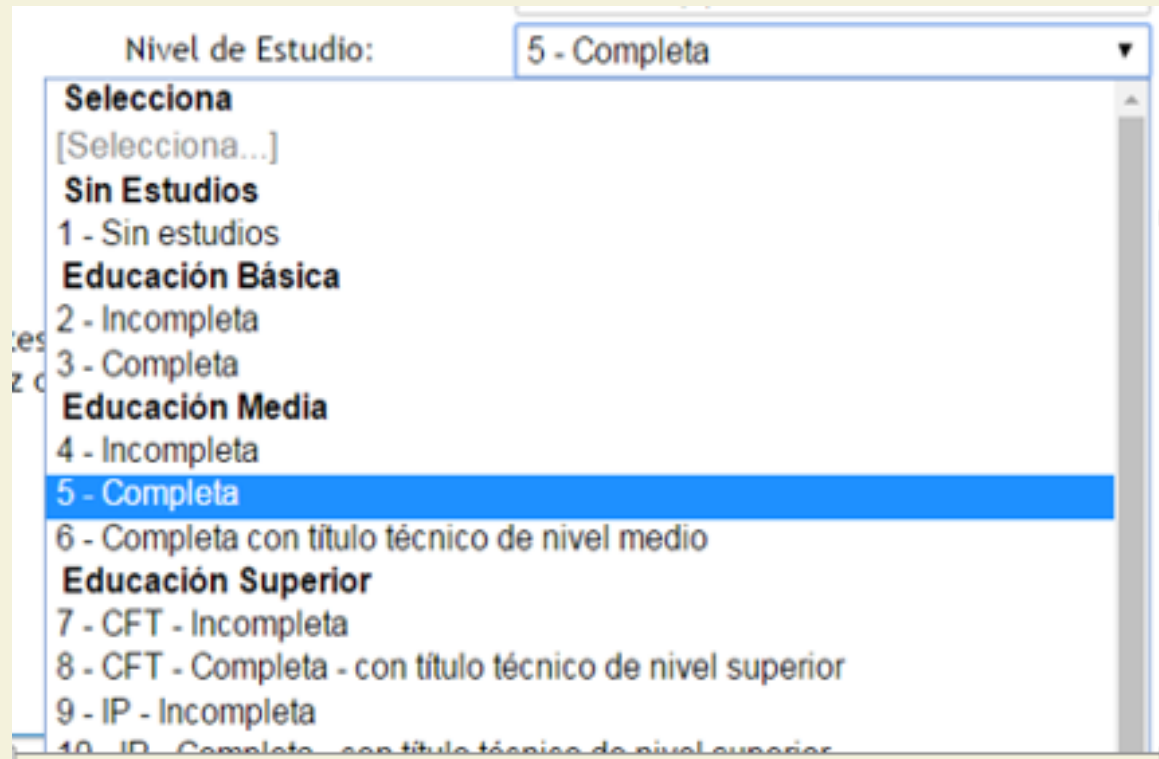


1

# Antecedentes del alumno

# Antecedentes personales

- 1 Si el postulante es alumno de cuarto medio pero aún no ha egresado, podrá seleccionar “Educación Media” “5-Completa”.



Nivel de Estudio: 5 - Completa

**Selecciona**  
[Selecciona...]

**Sin Estudios**  
1 - Sin estudios

**Educación Básica**  
2 - Incompleta  
3 - Completa

**Educación Media**  
4 - Incompleta  
**5 - Completa**  
6 - Completa con título técnico de nivel medio

**Educación Superior**  
7 - CFT - Incompleta  
8 - CFT - Completa - con título técnico de nivel superior  
9 - IP - Incompleta  
10 - IP - Completa - con título técnico de nivel superior

2

Se solicitarán las **Notas de Enseñanza Media**, quienes aún no la tengan, deberán ingresar un promedio estimado, que posteriormente se validará con lo informado por los establecimientos en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

También se solicitará la **Institución Educativa**. Para los alumnos de cuarto medio o egresados que aún no ingresan a la Educación Superior, deberán escoger la opción **“Sin matrícula en institución de educación superior”**.

Los antecedentes académicos nivel superior

Particular Subvencionado      Institución educacional: SIN MATRICULA EN INSTITUCIÓN DE E

**SIN MATRICULA EN INSTITUCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR**

- ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS ANEPE
- ARMADA DE CHILE (ESCUELA NAVAL)
- CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
- CENTRO DE FORMACION TECNICA ALEXANDER VON HUMBOLDT
- CENTRO DE FORMACION TECNICA ALFA
- CENTRO DE FORMACION TECNICA ALPES
- CENTRO DE FORMACION TECNICA ANDRES BELLO
- CENTRO DE FORMACION TECNICA AQUATECH
- CENTRO DE FORMACION TECNICA AUSTRAL
- CENTRO DE FORMACION TECNICA BARROS ARANA
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEDEC
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEDUC - UCN
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEITEC
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CENCO
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CENTRO TECNOLOGICO SUPERIOR INFOMED
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEPA DE LA III REGION
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEPONAL
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CRECIC



2

## Datos familiares

# Datos familiares

1

Ingresar a cada uno de los **integrantes del grupo familiar**. Se consideran miembros de un hogar a todas aquellas personas que, realizan habitualmente una vida en común y comparten el mismo presupuesto de alimentación, independientemente de si existen o no vínculos de parentesco entre ellas.

1. Antecedentes personales   2. Datos familiares   3. Ingresos familiares   Datos faltantes (0)   FINALIZAR   COMPROBANTE

### Integrantes del grupo familiar

Se consideran miembros de un hogar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, realizan habitualmente una vida en común y comparten el mismo presupuesto de alimentación, independientemente de si existen o no vínculos de parentesco entre ellas.

También se deben considerar miembros del hogar a las personas que se encuentran en las siguientes situaciones:

- Aquellas que estén residiendo transitoriamente fuera de la vivienda, sea por vacaciones, enfermedad, negocio, trabajo u otra razón, siempre que los periodos de ausencia no superen los 9 meses.
- Estudiantes que no residan en el domicilio familiar, pero que dependan económicamente del hogar.

No se consideran como miembros del hogar las personas que pagan pensión para residir en la vivienda familiar y los trabajadores de casa particular jornada completa, aún cuando cumplan con los requisitos de permanencia.

RUT*	Nombres*	Apellido paterno	Apellido materno	Parentesco	Estado civil	Actividad	Nivel de estudio	
400.005-6	prueba	prueba	saül	-	1	15	5	
<input type="text" value="400.001-3"/>	<input type="text" value="carolina"/>	<input type="text" value="h"/>	<input type="text" value="m"/>	<input type="text" value="3-1"/>	<input type="text" value="6-1"/>	<input type="text" value="1-1"/>	<input type="text" value="5-1"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>
<input type="text" value="400.002-1"/>	<input type="text" value="rosa"/>	<input type="text" value="h"/>	<input type="text" value="h"/>	<input type="text" value="8-1"/>	<input type="text" value="6-1"/>	<input type="text" value="13-1"/>	<input type="text" value="3-1"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>



3

# Ingresos familiares

# Ingresos familiares

1

Se debe identificar el **PROMEDIO MENSUAL** de ingresos de 2015 y 2016, considerando los montos de dinero percibidos **por cada integrante del hogar**. Las indicaciones para realizar estos cálculos estarán disponibles en el formulario, y adicionalmente en cada columna se detallará la información a ingresar.

Para obtener el **ingreso mensual del grupo familiar correspondiente a 2015**, se deberán sumar los **ingresos brutos menos los descuentos legales de cada mes** de dicho año, y dividirlo por 12. **Para declarar la información del 2016**, si el alumno postula en octubre, deberá sumar los ingresos percibidos por su grupo familiar hasta el mes de septiembre, restar los descuentos legales y dividir por nueve; mientras que si postula en noviembre, deberá sumar los ingresos percibidos por su grupo familiar hasta el mes de octubre, restar los descuentos legales y dividir por diez. De esta forma, podrá calcularse el **PROMEDIO MENSUAL** de ambos años, valor que se deberá ingresar en la casilla del formulario que corresponda. (Ver ejemplo en la próxima lámina).

Nombre	Año	Sueldo y pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganacias de capitales mobiliarios	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total
prueba prueba saül	2015	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0
prueba prueba saül	2016	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0
carolina h m	2015	350.000	0	0	0	0	0	0	0	\$350.000
carolina h m	2016	370.000	0	0	0	0	0	0	0	\$370.000
rosa h h	2015	95.000	0	0	0	0	0	0	0	\$95.000
rosa h h	2016	95.000	0	0	0	0	0	0	0	\$95.000

## Ejemplo:

N° de mes	Mes	Situación Laboral	Monto bruto mensual, menos descuentos legales
1	Enero	Cesante	\$0
2	Febrero	Cesante	\$0
3	Marzo	Trabajo informal sin boleta ni contrato	\$250.000
4	Abril	Trabajo informal sin boleta ni contrato	\$250.000
5	Mayo	Cesante	\$0
6	Junio	Trabajo informal con boleta ni contrato	\$400.000
7	Julio	Trabajo informal con boleta ni contrato	\$400.000
8	Agosto	Trabajo informal con boleta ni contrato	\$400.000
9	Septiembre	Trabajo con contrato	\$500.000
10	Octubre	Trabajo con contrato	\$500.000
11	Noviembre	Trabajo con contrato	\$500.000
12	Diciembre	Trabajo con contrato	\$500.000

**Promedio mensual de 1 año**

**\$3.700.000/12**

**\$308.333**

**Promedio mensual de 10 meses**

**\$2.700.000/9 ó 10**

**\$300.000 ó  
\$270.000**






2

Para informar el ingreso de cada integrante del grupo familiar, también será necesario identificar el tipo de ingreso que este tiene, dejando el resto de las columnas en “0”.

- **Sueldo y pensiones:** Ingresar el promedio mensual de ingresos brutos percibidos durante el año, descontando las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio.
- **Honorarios:** Ingresar el promedio mensual de ingresos brutos correspondientes a las boletas emitidas durante el año, descontar a este valor total un 30% (10% de retención obligatoria y un 20% de cotizaciones previsionales, para quienes lo hagan).
- **Retiros:** Informar el promedio mensual percibido por concepto de retiros de empresas efectuados durante el año, considerando los ingresos percibidos por el ejercicio de actividades comerciales. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 1, código 104 y dividir por 12.
- **Dividendos por acciones:** Ingresar el promedio mensual de todas las utilidades por acciones percibidas durante el año. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 2, código 105 y dividir por 12.

- 
- **Intereses de capitales mobiliarios:** Ingresar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a las rentas obtenidas por la tenencia o liquidación de capitales mobiliarios, como intereses obtenidos por depósitos bancarios, cuentas de ahorro, cuotas de fondos mutuos, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 7, código 155 y dividir por 12.
  - **Ganancias de capitales mobiliarios:** Informar el promedio mensual de ingresos percibidos durante el año, correspondiente a las rentas provenientes de las liquidaciones o ventas de cualquier activo, por ejemplo, acciones, debentures, bonos, bienes raíces, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 7, código 155 y dividir por 12.
  - **Pensión alimenticia y otros aportes de parientes:** Corresponde al ingreso percibido por concepto de pensión alimenticia obtenida judicial o extrajudicialmente, además, se deben incluir todos los aportes monetarios efectuados por algún pariente de manera voluntaria. Se debe ingresar el promedio mensual percibido durante el año.
  - **Actividades independientes:** Se debe ingresar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a todos los ingresos NO especificados anteriormente, que pueden provenir de actividades formales e informales (temporeros, trabajador de casa particular, jardineros, vendedores ambulante, etc. sin contrato).

# Finalizar

Una vez completado el formulario, el estudiante debe aceptar los términos y acuerdos, ingresar su Rut y contraseña creada al momento de registrarse y **“Finalizar”** la postulación. Se generará el **comprobante de postulación**, el que deberá leer atentamente y guardar para presentar en la institución de Educación Superior, donde se matricule posteriormente.


Acepto los términos y acuerdos

RUT (\*):  
400.005-6

Contraseña (\*):  
\*\*\*\*\*


**Finalizar**

**Regresar**



### Comprobante

Postulación a los Beneficios del Estado para la Educación Superior 2017.  
Gratuidad, Becas y Créditos



Nombre: prueba prueba saul N° de comprobante: 2628902  
 Fecha: 29-sep-2016 18:40 RUT: 400.005-6  
 Periodo: 2015 - 2016 14779623940482632786285b1c5720d

**Beneficio:**

- Gratuidad
- Beca Juan Gómez Millas Extranjero
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Beca Juan Gómez Millas
- Crédito con Garantía del Estado
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Fomento PSU
- Beca Excelencia Académica
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Discapacidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Licentado
- Beca Nivelación Académica
- Beca Complementaria JUNACEB

**Integrantes del grupo familiar**

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
prueba	prueba	saul	400.005-6	1	-	15	5
carolina	h	m	400.001-2	6	3	1	5
rosa	h	h	400.002-1	6	8	13	3

**Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2015 - 2016**

Nombre	Año	Salario y pensión	Honorario	Rutro	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliarios	Pensión alimenticia y otras aportes de parientes	Actividades independientes	Total
prueba	2015	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
prueba	2016	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
saul	2015	\$250.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$250.000
carolina	2016	\$370.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$370.000
rosa	2015	\$95.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$95.000
rosa	2016	\$95.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$95.000

**Total mensual grupo familiar**

Año	Promedio mensual
2015	\$445.000
2016	\$445.000

**Recuerda que:**

- Tienes la obligación de mantener informado respecto de las diferentes etapas del proceso de asignación de beneficios. Esta obligación implica la responsabilidad de informarse sobre las fechas de los procesos y tomar conocimiento de su desarrollo a través de la información publicada en los sitios web [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl) y [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl).
- La primera etapa del proceso de otorgamiento de beneficios es la postulación en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), la cual debes de completar.

Con el fin de orientar sus dictámenes, el Ministerio de Educación hará publicaciones que tienen carácter meramente informativo y que no implican la otorgación de un beneficio, como es el caso del Nivel Socioeconómico y la Preselección. Solo a partir de la etapa de Asignación podrá revisar el resultado de la postulación. Y en el caso de que no resultaras favorecido con beneficios estudiantiles, tienes la opción de participar del proceso de Apelación.

**Postulaciones desde el 03 de octubre al 20 de noviembre del 2016**

Infórmate en: [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl) o [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)

Escríbenos en: [www.facebook.com/estudialesmiderecho](https://www.facebook.com/estudialesmiderecho)

Contáctanos al 600 600 2626

